

# AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CAMPAÑA PUNTO FINAL A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

## INFORME EJECUTIVO TRIMESTRAL

### BOLIVIA ¡YA! LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

#### CIDEM

#### ENERO-MARZO

#### GESTIÓN 2011

**1. Indicar el nombre de la organización y el periodo que se informa:** Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM)

**Periodo del Informe** enero –marzo Gestión 2011.

**Responsable del Informe:** Ximena Machicao Barbery: Coordinadora Nacional de la Campaña en Bolivia.

#### **2. Antecedentes y Contexto Gestión:**

Hoy en pleno siglo XXI se confirma en Bolivia que de cada 10 mujeres 8 sufren algún tipo de violencia. Las cifras de la Comisión de Política Social de la Cámara Baja del la Asamblea Legislativa Plurinacional cuentan con datos que señalan que se estarían dando un promedio de 12 violaciones al día a mujeres, niños/as y adolescentes y que menos del 1% derivan en sentencia. En comparación a dos años atrás, la cifra se elevó en un 120%.

La violencia contra las mujeres es una situación naturalizada en la sociedad boliviana, el insulto, la humillación, el golpe, la violación sexual, la amenaza de muerte y el asesinato a las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes son consideradas como acciones disciplinarias y de sometimiento, que solo refuerza las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Las prácticas abusivas y los métodos de tortura contra las mujeres son más crueles, miles de mujeres día a día son sometidas a constantes agresiones físicas y también psicológicas, lo que ocasiona que van perdiendo la capacidad de decidir sobre sus vidas y cuerpos.

Una vez confirmada nuestra participación en la Campaña Regional en la reunión sostenida con diversas instituciones en abril de la gestión 2009 en Bolivia se tomaron algunos acuerdos para encarar con mayor efectividad y eficacia política los retos que plantea la Campaña a nivel regional en sus distintos niveles de intervención para contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas de expresión.

#### **En relación a la propuesta política:**

- a) Se asume como propios tanto el objetivo general de la Campaña Regional, como sus principios éticos y la conceptualización teórica presentada que se realiza en torno al tema.
- b) La Campaña Regional brinda una serie de oportunidades para afianzar el trabajo desarrollado por las distintas instituciones y organizaciones que luchan contra la violencia hacia las mujeres y para ampliar su radio de acción, con el propósito de: potenciar a los grupos, organizaciones y redes sociales en el nuevo contexto político, social y económico que vive Bolivia y su nueva normativa nacional.
- c) Se asume la visión política compartida, las estrategias y acciones. El reto de consolidar alianzas y liderazgos con discursos políticos sólidos, el uso de mensajes y la puesta en

marcha de distintas destrezas en escenarios diversos para hacer incidencia política (abogacía) feminista como opción política. Lugar desde el cual se desarrollará la Campaña en Bolivia.

**En este marco, se llegó a acuerdos relacionados sobre el contexto actual boliviano y sus transformaciones estructurales:**

- d) Partir de la experiencia acumulada que los movimientos de mujeres y las organizaciones feministas tienen en Bolivia sobre la lucha contra la violencia hacia las mujeres, en sus diversas formas de expresión para encarar la campaña a corto, mediano y largo plazo.
- e) A partir de asumir la propuesta regional, incorporar para el trabajo en Bolivia, “marcas propias” relacionadas a los nuevos instrumentos políticos y jurídicos con los que contamos como la nueva Constitución Política del Estado (CPE), El Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades “Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien”, el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y la Ley 045 Contra el Racismo y toda Forma de Discriminación en el marco de las Convenciones Internacionales vinculantes al Estado Boliviano como es el caso de la CEDAW, Belén Do Pará y los acuerdos alcanzados internacionales en Cumbres y Conferencias Mundiales Viena (1993), Cairo (1994), Beijing (1995) y Durban (2001).
- f) Se asume las decisiones adoptadas en las reuniones regionales para aplicarlas en el contexto Boliviano en la lucha contra la violencia hacia las mujeres (VCM) en todas sus líneas principales de acción.
- g) La campaña en Bolivia tendrá como uno de su mensaje principal:

***BOLIVIA ¡YA!  
LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES***

- g) Para el desarrollo de la re-significación política de la Campaña en Bolivia se pacta hacer énfasis sobre la necesidad de trabajar sobre los siguientes temas:
  - El ejercicio de derechos de las mujeres es vivir una vida sin violencia
  - La violencia contra las mujeres, como un hecho político contra sus cuerpos e identidades diversas
  - Derechos Humanos: resignificación en relación a la discriminación y la exclusión social
  - Rol del Estado: justicia, acceso y exigibilidad ciudadana
  - Desmontar el género como categoría solo descriptiva y devolverle su contenido político transformador.
  - Diálogos de saberes, diálogos interculturales y diálogos intersectoriales
  - Diálogos interculturales y complementariedad en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, las niñas/os, adolescentes y jóvenes.
  - Hablar desde la libertad, la autonomía y la autodeterminación vs la re-victimización, la naturalización de la violencia en la sociedad y la culpa desde las rebeldías feministas
  - El patriarcado, su reciclaje y permanencia objetiva y simbólica que “naturaliza” y justifica la violencia contra las mujeres en el imaginario individual, colectivo y social: comportamientos, actitudes, roles, creencias, mitos, prejuicios y valores
  - Las Reformas de códigos y leyes nacionales a partir de la aplicación de nueva Constitución Política del Estado nos enfrenta al desafío de trabajar el tema tanto conceptualmente, políticamente como en términos técnicos-jurídicos y realizar actividades de incidencia política efectivas de manera coordinada y en base a alianzas sostenibles con distintos actores políticos, institucionales, sociales y con los movimientos de mujeres y organizaciones feministas.

Partimos de reconocer que “la violencia contra las mujeres en sus distintas formas de expresión, no es un hecho fortuito, es un hecho político ejercido en cuerpos marcados, por el solo hecho de ser mujeres. Las denuncias muestran que aún no hay leyes ni normas suficientes que eviten el ejercicio de la violencia contra mujeres, niñas/os, adolescentes y jóvenes que daña su salud y sus

vidas y son ejercidas desde cualquier sitio y con cualquier objeto material o simbólico que puede causarles tortura, daño o sufrimiento. Se ejerce un control informal, con la seguridad que la formalidad para la sanción no llegará.

La justicia actúa con las mismas pautas en las cuales la idea del control de una autoridad masculina es un derecho “natural de corrección” y su contraparte es la obediencia de las mujeres que, como señalan Sanabria y Román (2003:15) tienen en el derecho un importante soporte que refuerza –mediante diversas regulaciones jurídicas, especialmente en materia penal y familiar- los niveles de privilegio y de autoridad para la figura masculina en perjuicio de los derechos de las mujeres. “Estos son mecanismos de control formal que se articulan con el control informal a través de la vigilancia, la sujeción y el disciplinamiento de los cuerpos y las subjetividades de las mujeres”

Es así que la mayoría de las denuncias caen en saco roto y son escasos los casos donde, los autores de estos hechos, son sancionados en el marco de las normas y leyes existentes. En el imaginario simbólico social y en la normativa jurídica aún persiste el “mito más insidioso sobre los derechos de las mujeres, es que ellos, son triviales o secundarios en relación con la vida y con la muerte”. Nada puede estar más lejos de la realidad porque el “sexismo mata”.<sup>1</sup>

Por otro lado, se ha considerado el acelerado proceso de cambios en la normativa en Bolivia, el aumento sustancial de los índices de violencia contra las mujeres, la inseguridad ciudadana y los altos índices de feminicidio registrados durante el 2009 y el 2010 datos. El registro en relación a los tres primeros meses de la gestión 2011 se encuentra en pleno proceso de sistematización.

La Campaña en Bolivia trabaja con poblaciones específicas, como con otros actores sociales, políticos e institucionales. El Proyecto Regional señaló que Bolivia trabajaría en el nivel 1, sin embargo, se consideró necesario trabajar en el nivel II ya que las líneas divisorias entre ambos niveles son poco perceptibles en el momento de desarrollar una Campaña lo más integral posible para cumplir con los objetivos deseados. Al mismo tiempo y sobre todo después de las reuniones regionales realizadas en Santa Cruz, Santiago y Guatemala (2009, 2010 y 2011) se establece los roles, atribuciones y responsabilidades de todas las instancias participantes en el proyecto bajo la coordinación política y técnica de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMALAC) las mismas que son lo suficientemente claras para el desarrollo de las acciones y la sostenibilidad de la Campaña a nivel nacional y regional.

#### **En relación al trabajo organizativo:**

El Centro de Información y Desarrollo de la Mujer CIDEM, es el punto focal a nivel nacional y tiene la responsabilidad de administrar el proyecto en su conjunto, de darle seguimiento y de monitorear las distintas actividades derivadas de los planes de trabajo y sus resultados integrales. Bolivia a conformado una Coordinación País con la participación de aliadas estratégicas con las siguientes organizaciones e instituciones: CIDEM, Sartasim Warmi, Levántate Mujer, Fundación Colectivo Rebeldía, Plataforma Contra la Violencia Hacia las Mujeres – Santa Cruz, Casa de la Mujer, Red de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar de la ciudad de El Alto, Católicas por el Derecho a Decidir y Marie Stopes Internacional Bolivia. Son organizaciones e instituciones que a la vez agrupan a diversos actores sociales públicos y privados y son responsables de llevar a cabo la Campaña a nivel nacional, con autonomía en espacios departamentales/locales/municipales y distritales, cuentan con más de 20 años de experiencia en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y contra todo tipo de discriminación.

---

<sup>1</sup> Tomado del Libro. Acoso Político: Un tema urgente que enfrentar de Ximena Machicao Barbery. GTZ. La Paz – Bolivia. 2004.

### **Objetivo General de la Campaña en Bolivia:**

“Contribuir al cambio de creencias, generar posición colectiva, fortalecer al movimiento de mujeres y promover la movilización social, a favor de la eliminación de la aceptación de la violencia contra mujeres y niñas/os, adolescentes y jóvenes”

### **Objetivos Específicos:**

- a. Generar una posición colectiva y visible desde los distintos niveles de la comunidad contra la VCM y fortalecer la respuesta social e institucional para prevenirla.
- b. Producir movilizaciones sociales a través de alianzas intersectoriales y el fortalecimiento de las redes de mujeres para visibilizar con mayor contundencia la VCM y denunciar sus consecuencias.
- c. Exigir e incidir en la promoción de cambios en los niveles institucionales y culturales sobre la VCM y el trabajo conjunto en la lucha para prevenirla, sancionarla y erradicarla.

En este contexto la Campaña a través de sus aliadas estratégicas desde enero del 2010 realiza acciones de sensibilización, prevención y denuncia para contribuir en la disminución de la violencia en contra de las mujeres, así como a través de las organizaciones e instituciones que la conforman:

1. Demandar celeridad en las reformas de la normativa jurídico- legal: Modificaciones al código penal, ampliación de sanciones para los violadores, aprobación a las reformas a la Ley contra la violencia Intrafamiliar 1674.
2. Exigir la aprobación de la Ley Integral de Violencia Contra las Mujeres (VCM) para garantizar a las mujeres una vida digna y libre de violencia en los ámbitos familiar, laboral, sistema educativo, medios de comunicación, sistema de salud, institucionalidad pública y en la comunidad.
3. Exigir al nuevo Órgano Judicial la aplicación correcta de las leyes, además denunciar y demandar sanciones drásticas a los funcionarios negligentes, tráfico de influencias y contra la retardación de justicia para contribuir a des-estructurar el sistema de impunidad vigente en el país y el acceso en condiciones de igualdad, equidad y dignidad de las mujeres y su acceso a la justicia.
4. Exigir políticas públicas a las instancias gubernamentales a nivel nacional, departamental y local para prevenir, eliminar y sancionar la violencia contra las mujeres y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana causar muerte, dolor, y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado según el artículo 15 de la nueva Constitución Política del Estado.
5. Asumir una participación activa y de exigibilidad ciudadana frente a los delitos y crímenes de violencia, negligencia e impunidad en todos los niveles de la sociedad alteña (políticos, institucionales, movimientos sociales, ONGs, comunidad educativa, etc) como corresponsales en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y las niñas/os y la necesidad de “des-naturalizarla” la violencia a partir del fortalecimiento de la Red de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

Es importante mencionar que cada vez son más las mujeres que mueren en mano de sus maridos, convivientes, ex convivientes producto de la VCM.. Esto confirma que las mujeres siguen siendo objeto de discriminación y violencia, por simple hecho de ser mujeres, violando los principios de igualdad de derecho y de respeto a la dignidad humana, aún cuando Bolivia ha ratificado diferentes tratados, protocolos, convenciones, planes de

acción para eliminar todo tipo de discriminación contra la mujer y eliminar, prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres.

A continuación se describen las actividades desarrolladas:

### **1. Creación/sistematización de evidencia que sustentará el diseño de la campaña en el país para el desarrollo de productos/actividades/Fuentes de verificación**

- Documento de Análisis Situacional validado y aprobado por las organizaciones de la alianza de la campaña en el país.

Se cuentan con documentos de trabajo de diagnóstico sobre la situación de las mujeres bolivianas en relación a la violencia.

- Documento de Mapeo de Actores validado y aprobado por las organizaciones de la alianza de la campaña en el país. En el proceso se realizó una ampliación de información sobre mapeo de actores.
- El mapeo de actores se encuentra en permanente proceso de actualización.
- Línea de Base validada y aprobada por las organizaciones de la alianza de la campaña en el país.
- CIDEM cuenta con una línea de base sobre violencia contra las mujeres y feminicidio que aporta a la Campaña con información y reportes estadísticos trimestrales, semestrales y anuales. El Observatorio “MANUELA” Violencia, Feminicidio y Mujeres en Riesgo y el sistema de recolección e información hemerográfica sobre violencia contra las mujeres, aportan a este objetivo y permiten fortalecer los Sistemas de Información para la Vigilancia Ciudadana desde una Perspectiva de Género. Por otro lado la casa de la Mujer de Santa Cruz, como Sartasim Warmi cuentan también con sistemas de registro y evidencia que sustenta la Campaña no sólo para con el objetivo de tener información actualizada, sino y sobre todo para realizar denuncias y exigibilidad ciudadana.
- La Campaña en Bolivia ¡ya! libre de violencia contra las mujeres, cuenta con una estrategia de comunicación que pretende consolidarse como un instrumento multidimensional que permite la capacitación de vocerías de la Campaña, la sensibilización a autoridades y tomadores de decisiones, la intervención en poblaciones específicas para llegar a mujeres, hombres, niñas/os adolescentes y jóvenes, como la intervención en medios de comunicación social (ver anexo N° 6).
- La Campaña en Bolivia ya cuenta con un sitio Web ([www.campanapuntofinal.org.bo](http://www.campanapuntofinal.org.bo)) a la que se puede acceder para contar con mayor información. La misma actualmente está siendo ajustada a partir de las contribuciones recibidas en la Asamblea Nacional. Su lanzamiento “oficial” está previsto de realizarlo a fines de abril.

### **2. Creación de alianzas**

- **Creación de equipo coordinador de la campaña en el país**

El Equipo coordinador de la campaña (EC) está conformado por aliadas estratégicas son organizaciones e instituciones que gozan de reconocimiento nacional, político y social. Se cuenta con documentos de funciones del EC y con un plan de trabajo nacional y planes departamentales y locales en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz, Oruro y Sucre. Los mismos que se basan en la necesidad de ampliar el radio de acción de la Campaña así como su incidencia en otros

departamentos de Bolivia (Ver anexo N° 2) a partir de las líneas de trabajo establecidas en el proyecto regional para la gestión 2011.

- 1. Diseño metodológico de línea de base en 4 países**
- 2. Creación de alianzas**
- 3. Producción y diseminación de información**
- 4. Diálogos interinstitucionales**
- 5. Desarrollo de competencias de recursos humanos y organizaciones involucradas**
- 6. Gerencia general, administración de fondos y movilización de recursos**
- 7. Monitoreo y evaluación**

Uno de los consensos llegados en la Asamblea realizada de la Campaña en Bolivia el 31 de marzo y el 1° de abril (2011) fue el de ampliar las alianzas intersectoriales y sociales a través de la firma de la Carta de Acuerdos instrumento de consenso elaborado por la Coordinación Regional (RSMLAC) en consenso con las Coordinaciones Nacionales de: Brasil, Bolivia, Guatemala y Haití.

Así mismo se ha realizado una evaluación satisfactoria sobre todas las acciones realizadas durante la gestión 2010 llegando acuerdos sustanciales para el desarrollo de la Campaña durante abril-diciembre gestión 2011. (Ver anexo N° 1)

#### **8. Avances y obstáculos enfrentados**

##### **Avances:**

1. Producción y diseminación Creación/sistematización de evidencia que sustentará el diseño de la campaña en el país para el desarrollo de productos y actividades
2. Creación de alianzas
3. de información
4. Diálogos interinstitucionales
5. Desarrollo de competencias de recursos humanos y organizaciones involucradas
6. Gerencia general, administración y movilización de recursos
7. Monitoreo y evaluación
8. Una Estrategia de comunicación implementada con muy buenos resultados la misma que debe ser fortalecida y consolidada durante la gestión 2011.
9. Mensajes posicionados y apropiados por distintos actores sociales e institucionales
10. Se cuenta con planes departamentales de trabajo en el marco de una necesaria descentralización tanto de las acciones frente a contextos específicos, como para el fortalecimiento de los liderazgos existentes en cada uno de los departamentos y a nivel nacional. Se incorporaron a la Campaña las oficinas regionales de Sartasim Warmi de Oruro y Sucre que a la vez conforman las Redes Departamentales de lucha contra la violencia hacia las mujeres, ello significa que la Campaña va creciendo existe la necesidad de fortalecerla como una propuesta nacional sin perder los objetivos que busca a corto, mediano y largo plazo tanto a nivel regional como nacional
11. La Asamblea Nacional resalta el aporte que hace cada una de las organizaciones e instituciones aliadas estratégicas de la Campaña en Bolivia. Sino fuera así los resultados

en proceso hubieran sido muy difíciles de alcanzarlos debido a la magnitud que ello significa en cuanto a recursos humanos para la movilización social, la presencia en medios de comunicación social y la intervención en espacios de decisión judicial.

### **9. Obstáculos:**

1. Bolivia está viviendo un proceso de cambio estructural muy profundo y politizado en todos sus niveles. A partir de la Nueva Constitución Política del Estado (CPE) se están reformando todos los marcos y normativa nacional. Si bien la CPE por primera vez reconoce en más de 25 Artículos la igualdad y la equidad entre hombre y mujeres y señala específicamente luchar contra la discriminación y la violencia contra las mujeres. Estos enunciados y principios están aún lejos de materializarse.
2. Las ONGs de mujeres y las organizaciones sociales de mujeres tienen una limitada presencia en la reformulación de las normas y códigos. Nos seguimos enfrentando a fuertes resistencias machistas, sexistas y racistas en los nuevos poderes constituidos.
3. La evidente fragilidad y vulnerabilidad de las instancias que por Ley tienen la obligación de proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres y luchar contra la violencia las mujeres.
4. La cada vez mayor inseguridad ciudadana y la delincuencia que tienen como víctimas principales a mujeres, jóvenes, niñas y niños.
5. Las acciones directas realizadas por la Campaña Punto Final, como la participación en ferias, actos públicos, presentación de la campaña en distintos espacios ha generado una mayor demanda de servicios de atención a mujeres víctimas de violencia. Como los servicios públicos, dependientes del Estado y de los Municipios, son muy débiles y tienen una serie de limitaciones. Por lo tanto, la demanda recae mayormente en las ONGs que conforman la campaña y que brindan servicios integrales (CIDEM, Sartasim Warmi y Casa de la Mujer) rebasando sus capacidades para atender toda la demanda existente.
6. La reformulación de la Ley 1674 sobre la violencia en la familia o doméstico no responde a las necesidades a las necesidades más sentidas de las mujeres, no establece claramente los roles de las instancias correspondientes estatales para luchar contra la violencia hacia las mujeres en todas sus formas de expresión. No tiene concordancia con la Constitución Política del Estado no introduce el tema del feminicidio en la propuesta del Anteproyecto, como tampoco establece los mecanismos necesarios, claros y transparente para crear los vínculos necesarios con el código penal y sus reformas (Ver Anteproyecto de Ley Anexo N° 7).
7. Los recortes presupuestarios al Proyecto Regional y por ende a los países tienen serios impactos en las acciones y por tanto ponen interferen de manera en los objetivos buscados, como en la posibilidad de consolidar resultados e indicadores. Es importante volver a señalar que el cambio de actitudes, creencias, mitos, prejuicios que justifican y naturalizan la violencia contra las mujeres, es un tema estructural y cambiar las estructuras sociales, políticas y culturales es una tarea de largo plazo, es un proceso y es una responsabilidad que debe ser compartida con toda la sociedad, el Estado y la Cooperación Internacional. Al no cumplir con este mandato y reducir de manera permanente el presupuesto significa eludir dicha responsabilidad en una de las regiones más desiguales del mundo como en América Latina y el Caribe.
8. El tema (VCM) no existe en la agenda política social del Estado Plurinacional de Bolivia, ni de los movimientos sociales. Actualmente Bolivia vive una profunda crisis social que tiene al país convulsionado y a muchos movimientos sociales liderizados por la Central Obrera Boliviana en las calles por reivindicaciones sindicales, sobre todo salariales.
9. El permanente cambio de autoridades o interlocutores institucionales y su absoluta fragilidad para dar cumplimiento a normas y leyes a favor de las mujeres víctimas de violencia.

**10. Contexto Gestión 2011:** (estadísticas, hechos principales que marcan tendencias en factores determinantes para la ejecución del proyecto)

La Campaña en Bolivia por lo expuesto anteriormente, pero también por la sobre carga de trabajo de las organizaciones e instituciones que la conforman y el inmenso esfuerzo realizado para posicionar la Campaña durante el 2010, recién empezó a realizar sus acciones a partir del mes de marzo (2011). La Asamblea estableció ya su Plan de trabajo que empezó a desarrollarse en abril, el mismo que establece poner un énfasis mayor en el trabajo con hombres (aunque existen serias resistencias). Ello no significa que se paralizó el trabajo asistimos a las reuniones de la Coordinación Regional (Santiago y Guatemala) así como cumplimos en los tiempos establecidos con la entrega de informes narrativos, financieros y con la auditoría externa correspondiente a la gestión 2011, se diseñó el sitio web y se organizó satisfactoriamente la Asamblea Nacional.

#### **Ciudad de La Paz**

El Centro de Información y Desarrollo de la Mujer, piso institucional de la Campaña en Bolivia, siguió desarrollando sus acciones de incidencia política frente a la impunidad existente en casos de feminicidio y violencia sexual (Ver anexo N° 4)

#### **Ciudad de El Alto**

Las actividades de la RED VIF se inician en el mes de marzo.

A principios de esta gestión en el Municipio de la ciudad de El Alto, se realizaron cambios en su estructura y autoridades. Se cambió a la Directora de Género, mujer comprometida en la lucha contra la violencia, Cambios que afectaron a los servicios legales integrales (SLIMs), se concluyó con los contratos del personal, hasta la fecha no se tiene equipos completos de estos servicios afectando considerablemente a las mujeres que deciden denunciar la violencia de la que son víctimas.. Para las autoridades municipales y/o locales son un gasto innecesario, por lo que no consideran importante su fortalecimiento y menos otorgarles en su planificación los recursos indispensables y necesarios para su funcionamiento.

Ante esta situación la RED VIF, solicito una audiencia con el Alcalde, la misma que no se concretó, por esta razón se decide realizar un desayuno trabajo con las Concejales, para hacerles conocer la preocupación por la situación de los SLIMs, como estrategia se invita junto al Defensor del Pueblo. Lamentablemente, pese a todo el esfuerzo realizado, las Concejales no asistieron al desayuno delegaron a sus secretarios y asesores que no tienen ningún poder de decisión para revertir este proceso.

Se seguirá insistiendo para lograr el fortalecimiento y la institucionalización de los SLIMs, así como para que cumplan con la Ordenanza Municipal 164/10 que declara Noviembre como el mes de la No Violencia Contra las Mujeres. No queremos trabajar contra la violencia sobre el mes de noviembre, sino de manera sostenida para el ello es urgente exigir que las autoridades cumplan con los mandatos de las leyes establecidas.

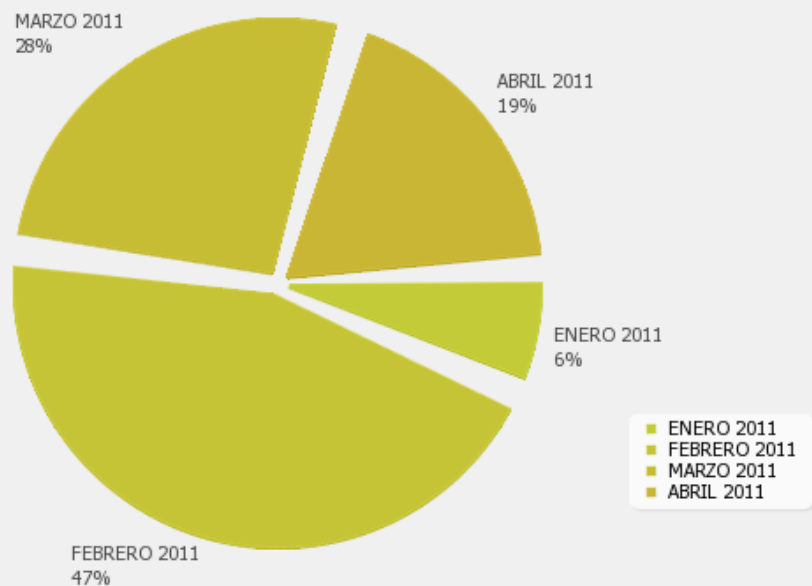
El Centro de Información y Desarrollo de la Mujer CIDEM y sus servicios integrales de atención realizaron las siguientes actividades durante el primer trimestre de la gestión 2011.

Visitas y entrevistas con Jueces y Juezas de materia familiar de instrucción y de Partido de la Ciudad de El Alto. Se logró que diez autoridades reciban al equipo institucional el cual expuso de manera detallada los objetivos de la campaña y se presentó todo el material elaborado y difundido durante la gestión 2010.



Fuente CIDEM, Ciudad de El Alto,

20

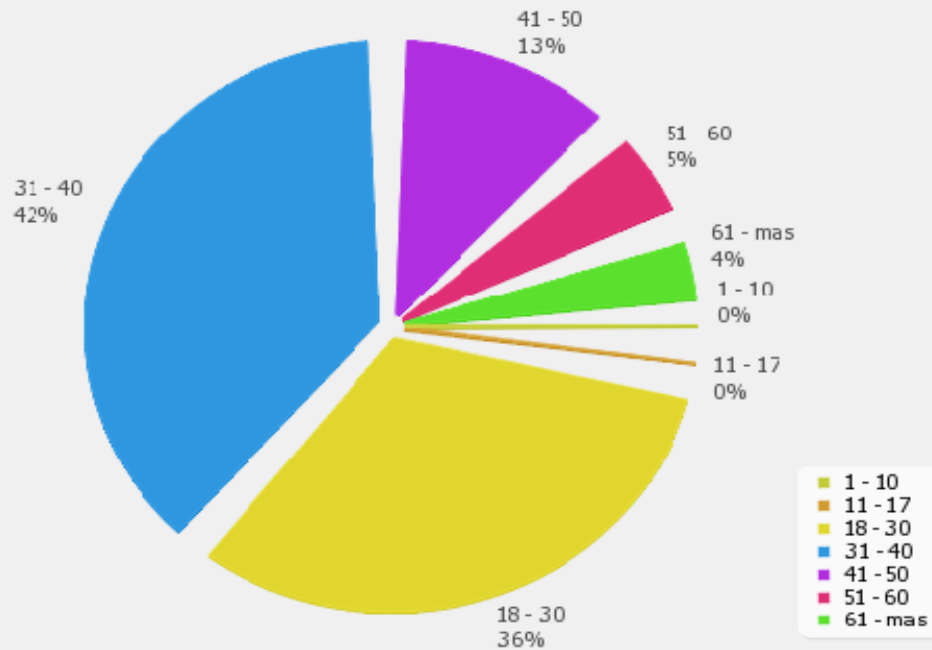
Número de Usuarías Nuevas X Mes  
CIDEM

### Número de usuarias según edad

15/01/2011	14/04/2011
Descripción	Número
1 - 10	0
11 - 17	0
18 - 30	56
31 - 40	66
41 - 50	20
51 - 60	8

61 - mas	6
Total	156

Número de Usuaris según Edad  
CIDEM



El Observatorio "MANUELA" Violencia, Femicidio y Mujeres en riesgo actualmente esta procesando los datos del primer semestre de la gestión 2011 a nivel nacional, a la vez que día a día se sistematiza las noticias periodísticas de la prensa escrita relacionada con el tema. El sistema de Información para la Vigilancia Ciudadana desde Una Perspectiva de Género de igual manera está procesando toda la información anual que será publicada en breve, este trabajo es posible de realizarlo por el apoyo a CIDEM de otras agencias de Cooperación y por el invaluable apoyo que da CIDEM al desarrollo de la Campaña con estos instrumentos para la realización de acciones de denuncia e incidencia política.

### Ciudad de Sucre

Desayuno trabajo 25 de Noviembre:

Evento que se realizo en el Hotel Plaza fue financiado por el CIES, donde participaron distintas instituciones tanto públicas como privadas y organizaciones sociales: SEDES, Unidad de Genero

de la Prefectura y Sayariy Warmi. Se invito a todas las instituciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Sayariy Warmi estuvo a cargo de realizar la presentación de la Campaña de Vacunación Contra la Violencia.

### Frecuencia de la Agresión a Mujeres Víctimas de Violencia según los Datos Estadísticos de Sayariy Warmi

Frecuencia	%
Primera vez	1
Segunda vez	5
Tercera o más veces	93
No sabe/no responde	1
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base a Registros Institucionales. Boleta Unica VIF. Gestión 2010, Sayariy Warmi

### Motivo de la Agresión

Motivo	%
Ebriedad	24
Infidelidad	15
Económico	11
Celos	17
Cultural	25
Intromisión familiar	3
Otros	3
No sabe – no responde	1
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base a Registros Institucionales. Boleta Unica VIF. Gestión 2010, Sayariy Warmi

### Los Objetivos De La Campaña De Vacunación Contra La Violencia Hacia La Mujer (VCM)

- Impulsar un cambio de actitud y de prácticas en la sociedad promoviendo una cultura de paz libre de violencia contra las mujeres.

- Promover el compromiso en las personas vacunadas a luchar contra la violencia hacia las mujeres en todas sus formas de expresión
- Coadyuvar a la Campaña Punto final a la Violencia Contra las Mujeres
- Chuquisaca (Sucre) ¡ya! libre de violencia contra las mujeres

### **Punto Final a La Violencia Contra Las Mujeres**

Los mensajes de la Campaña fueron socializados y difundidos y otros mensajes elaborados desde la propuesta local a todas las personas que fueron vacunadas:

#### **Bolivia ¡Ya! Libre de Violencia Contra las Mujeres**

- Por ellas, por nosotras
  - Mira, escucha, habla
  - No callen mi voz, no apaguen mi sonrisa
  - Por la vida de las mujeres, ni una muerta más
  - Una vida sin violencia es un derecho nuestro
  - Por ellas, por nosotras
  - Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres
  - Hagamos un nuevo trato
- 
- Aprendamos a aceptarnos y tolerarnos sin agredirnos en la familia
  - No se debe perder el resplandor del corazón aún en los momentos más difíciles
  - La sabiduría del inteligente está en vigilar sus pensamientos, sentimientos y conducta.
  - Lo blando es más fuerte que lo duro; el agua es más fuerte que la roca; el amor es más fuerte que la violencia.
  - Sin los derechos de las mujeres no hay derechos humanos

#### **Ciudad de Oruro**

Sayariy Warmi Oruro, es parte activa en la reactivación de la Red Departamental de Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar, doméstica y sexual, actualmente forma parte del Comité de transición.

A partir del ingreso a la campaña Punto Final y con el material enviado desde La Paz, se organizó la marcha del 25 de Noviembre, invitando a las distintas instituciones y organizaciones sociales, además de autoridades departamentales. En fecha 25 de Noviembre se realizó la marcha organizada por Sayariy Warmi como parte de la Red Departamental de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar Doméstica y Sexual, teniendo la presencia en la marcha de la Alcaldesa y dos concejales que apoyaron con su presencia dicha actividad. La asistencia fue masiva, se repartió el material de la Campaña a la población en general.

Posteriormente se conversó con los concejales comprometidos para que colaboren respecto al Proyecto de Ordenanza Municipal de Declaración del Mes de Noviembre como el mes de la NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE ORURO, en fecha 14 de Diciembre se logró la aprobación de la Ordenanza 118/2010 declarando el mes de Noviembre como el mes de la No Violencia contra las Mujeres.

Los meses de Diciembre, Enero y Febrero, se realizaron diferentes ferias en la ciudad para realizar una mayor difusión, para lo cual se realizaron fotocopias del material de la campaña. Sayariy Warmi Oruro, recibió el reconocimiento del Consejo Municipal mediante la Presidencia de la Comisión de Género y Familia por el Aporte a la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Doméstica en el municipio de Oruro. Se recibió también en marzo de la presente gestión el Reconocimiento de la Universidad Privada de Oruro con el premio "Orgullo Orureño" por el aporte en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y por la reivindicación de sus derechos.

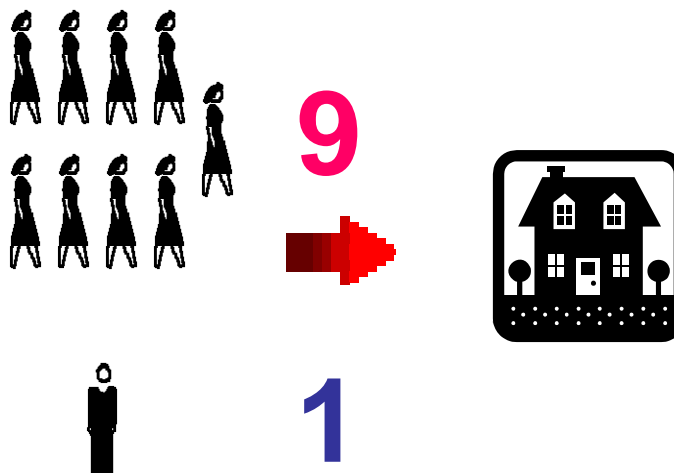
La Campaña colaboró en el proceso de posicionamiento Institucional a nivel departamental ya que desde las actividades propias de nuestra Institución programadas para la gestión 2010, el material de la Campaña ayudó a la visibilización de la problemática de la violencia contra las mujeres.

### BOLIVIA: NÚMERO DE DENUNCIAS DE SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, REGISTRADAS EN LOS SLIMS DE CIUDADES CAPITALES E INTERMEDIAS, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y SEXO

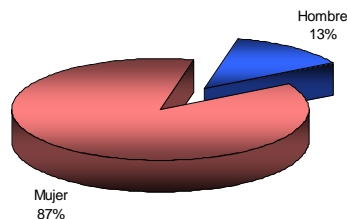
TIPO DE VIOLENCIA	TOTAL	GESTIÓN 2009		1 SEMESTRE			2 SEMESTRE		
		HOMBRE	MUJER	SUB TOTAL	HOMBRE	MUJER	SUB TOTAL	HOMBRE	MUJER
	<b>21.870</b>	2.944	18.926	8.857	1.180	7.677	13.013	1.764	11.249
Psi	2.916	618	2.298	2.908	616	2.292	8	2	6
Fis. Psi	5.893	561	5.332	2.366	241	2.125	3.527	320	3.207
Fis. Psi. Sex	1.337	299	1.038	737	150	587	600	149	451
Fis. Psi. Sex. Eco.	11.724	1.466	10.258	2.846	173	2.673	8.878	1.293	7.585

Fuente: Elaboración por la Unidad de Análisis de Información Estadística de Género en base a datos proporcionados por en INE  
Datos preliminares

En Bolivia las personas más afectadas por la violencia doméstica e intrafamiliar son las mujeres, con un porcentaje de 87% de las denuncias registradas. Es decir, de cada 10 personas que acuden a un SLIM a presentar una denuncia de violencia intrafamiliar, 9 son mujeres.



## PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



**Fuente:** Unidad de Análisis de Análisis de Información Estadística de Género (VIO). Conferencia Nacional Campaña UNETE

### A modo de balance

Por todo lo expuesto, la Campaña en Bolivia va consolidar y ampliar su radio de acción en las líneas desarrolladas en la gestión 2010. Se pretende fortalecer las estrategias desarrolladas con las comunidades y/o poblaciones distritales, con autoridades y con los medios de comunicación social.

Vamos a racionalizar nuestros mensajes, se debe poner énfasis en la violencia sexual y realizar mayores esfuerzos para sumar una base social amplia con diversas iniciativas de organizaciones, instituciones y expresiones de los movimientos sociales que conlleven en su agenda la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la lucha contra la violencia y la discriminación.

Por otro lado, la Asamblea Nacional de la Campaña en Bolivia ha recomendado profundizar el trabajo de sensibilización con hombres, como con adolescentes y jóvenes sin descuidar de ninguna manera el trabajo con las mujeres en general.

Son innumerables los riesgos desde los financieros, hasta el contexto político del país, las resistencias existentes frente al tema de una sociedad conservadora como la boliviana y la falta de compromiso de las instancias estatales correspondientes tal como señala las recomendaciones de la CEDAW al Estado Boliviano Plurinacional.

La campaña como expresa el presente informe ha contribuido a potenciar la lucha contra la violencia a las mujeres. Ha revitalizado a distintas organizaciones y expresiones y está realizando esfuerzos para crear y/o consolidar nuevas alianzas y diálogos, pese a un contexto político adverso, donde la agenda de las mujeres y sus derechos humanos, no es de prioridad de ningún otro sector más que de las organizaciones feministas y de algunas expresiones de los movimientos sociales de mujeres y de escasas autoridades o directores o presentadores de medios de comunicación social.

Los cambios para ser sostenibles en la lucha contra la violencia hacia las mujeres necesitan de la intervención del Estado de manera más contundente. Si se puede en proceso (se está realizando) sensibilizar, capacitar, denunciar y contribuir al cambio de prácticas y actitudes. Sin embargo, frente a la magnitud de un problema que es estructural, los esfuerzos no son suficientes, sino se cuenta con una decisión política a los más altos niveles de la sociedad, el Estado y la Cooperación Internacional para luchar mancomunadamente frente a este flagelo.

El presente informe narrativo correspondiente a los tres primeros meses de la gestión 2011. El mismo que está en concordancia con el informe correspondiente a la ejecución presupuestaria, según los recursos enviados en relación al 1er desembolso. Nuevamente queremos destacar que muchas de las actividades que se realizan son apoyadas y ejecutadas por las instituciones y organizaciones aliadas estratégicas de la Campaña en Bolivia al tener la misma una profunda convicción y compromiso para la lucha contra la violencia hacia las mujeres, niñas/os, adolescentes y jóvenes.

**En este marco nos sumamos a las recomendaciones del Comité Facultativo de la CEDAE a Bolivia (2008). Las mismas que consideramos están plenamente vigentes.**

- 24. El Comité, si bien toma nota de las diversas iniciativas legislativas y políticas tendientes a reducir la violencia contra la mujer, particularmente la violencia en la familia y la violencia sexual, sigue observando con preocupación el alcance, la intensidad y la prevalencia de este fenómeno en el Estado Parte, llegando a alcanzar niveles de feminicidio, así como por la falta de datos estadísticos al respecto. En particular, el Comité se muestra preocupado por las debilidades de la Ley 1674 contra la violencia en la familia o en el hogar y de la Ley 2033 de protección a las víctimas de violencia sexual, especialmente por la prioridad acordada a la reconciliación y la integridad familiar, así como por el hecho de que los funcionarios judiciales inducen a las mujeres víctimas a renunciar a hacer valer sus derechos ante la justicia.
- 25. El Comité exhorta al Estado Parte a que asegure la formulación adecuada y la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación vigente en materia de lucha contra la violencia contra las mujeres y las niñas, en particular la violencia doméstica y la violencia sexual, y dé mayor prioridad a la concepción y aplicación de una estrategia integral para combatir y erradicar todas las formas de violencia contra la mujer, de conformidad con la recomendación general 19, a fin de prevenir la violencia, castigar a quienes la perpetren y prestar servicios de asistencia y protección a las víctimas. Esa estrategia debería incluir también medidas de concienciación y sensibilización, en particular de los funcionarios de justicia, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y los fiscales, así como de los maestros, el personal de los servicios de salud, los trabajadores sociales y los medios de comunicación. El Comité alienta al Estado Parte a que, en su próximo informe periódico, incluya datos estadísticos pormenorizados sobre la incidencia de la violencia doméstica, así como información sobre las medidas adoptadas para combatir el problema, los progresos realizados y los obstáculos que subsisten.
- 30. Sin dejar de acoger con agrado la designación reciente de cinco mujeres como ministras y destacar la importancia de las disposiciones jurídicas por las que se establecen cuotas para la participación de la mujer en órganos elegidos, el Comité expresa preocupación por la insuficiente representación de mujeres en cargos de responsabilidad en muchas de las esferas de la vida profesional y pública, como por ejemplo en la judicatura, y especialmente en las categorías más elevadas. También le preocupa que la participación de la mujer en los niveles elevados de la vida económica siga siendo muy inferior a la del hombre. Mientras que el Comité toma nota del proyecto de ley contra el

acoso político actualmente en curso, expresa su especial preocupación por la incidencia de este tipo particular de violencia contra mujeres que ocupan cargos públicos.

El Comité recomienda que se adopten políticas dinámicas y efectivas para aumentar la participación de la mujer a todos los niveles de la vida profesional y pública, incluso adoptando medidas especiales de carácter temporal, y que se sancione debidamente el incumplimiento de las disposiciones existentes orientadas a establecer un porcentaje mínimo y máximo de cada sexo y que se establezcan otros medios eficaces y dinámicos de apoyar su cumplimiento. El Comité insta al Estado Parte a que apruebe lo antes posible el proyecto de ley contra el acoso político con el fin de combatir y erradicar este tipo de violencia y asegurar que las mujeres que sean víctimas de acoso político tengan acceso a medios de protección y recursos eficaces, que los autores de tales actos sean enjuiciados y castigados de forma apropiada y que las mujeres sean efectivamente protegidas contra las represalias.<sup>i</sup>

La Paz, Abril, 2011.

---

<sup>i</sup> Informe elaborado por Ximena Machicao Barbery. Coordinadora Nacional de la Campaña Bolivia ¡Ya! Libre de Violencia Contra las Mujeres.